

PLAN DE TRABAJO:

AMBITO SOCIOLINGUISTICO

NIVEL: 4º ESO

CURSO ESCOLAR: 2011/2012

PROFESOR:

I N D I C E:

Esta Programación didáctica contempla los siguientes apartados:

-INTRODUCCIÓN.

-COMPETENCIAS BÁSICAS.

-LAS CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA Y LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

1º.- OBJETIVOS: - OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.
 - OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ÁREA.

2º.- CONTENIDOS:
 -CONCEPTUALES.
 - PROCEDIMIENTOS.
 - ACTITUDES.

3º.- TEMPORALIZACIÓN:
 - PRIMERA EVALUACIÓN.
 - SEGUNDA EVALUACIÓN.
 - TERCERA EVALUACIÓN.

4º.- METODOLOGÍA: ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS.
 CRITERIOS METODOLÓGICOS
 METODOLOGÍA DOCENTE

5º.- EVALUACIÓN: - Características:
 - Consideraciones:
 - Técnicas.
 - LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE
 EVALUACIÓN
 - CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA ESO.
 - CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- MÍNIMOS EXIGIBLES.

- REGISTROS DE EVALUACIÓN.

6°.- ACTIVIDADES. – ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PENDIENTES.

7°.- MATERIALES. RECURSOS DIDÁCTICOS. BIBLIOGRAFÍA.

8°.- TEMAS TRANSVERSALES Y EDUCACIÓN EN VALORES.

9°.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

10°.- INTERDISCIPLINARIEDAD.

AMBITO SOCIOLINGUISTICO

-Introducción:

La elaboración de este Plan de Trabajo es una necesidad ya que servirá de guía en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se contempla una organización de contenidos, actividades y prácticas diferentes a lo establecido con carácter general así como una metodología específica para poder alcanzar los objetivos y competencias básicas de la etapa y el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

El fin perseguido es la modificación de hábitos pasivos y/o negativos hacia el aprendizaje, por medio de un método activo y participativo, capaz de estimularlos y en el que los alumnos se encuentren permanentemente involucrados.

-COMPETENCIAS BÁSICAS

INTRODUCCIÓN

La incorporación de competencias básicas permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles. Ha de permitir a todos los alumnos integrar sus aprendizajes, ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizarlos de manera efectiva cuando les resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos.

La consecución de las competencias básicas es el fin primordial de este Plan de Trabajo que se aplicará de forma participativa y motivadora.

Dado el carácter integrador del Programa de diversificación, el **Ámbito Sociolingüístico** responde a las principales competencias que deben alcanzar los alumnos, consistentes en capacitarlos para su realización personal, el ejercicio de la ciudadanía activa, la incorporación satisfactoria a la vida adulta y el desarrollo de un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Los aprendizajes del área de Lengua castellana y Literatura integrados en el contexto cultural y artístico del área de Ciencias Sociales, como marco de referencia, contribuyen al desarrollo de todas las competencias básicas, que en consonancia con otros recursos, como el uso de la biblioteca, el aula de Medusa, otros medios audiovisuales, las actividades complementarias pueden favorecer el desarrollo de competencias.

PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN Y COMPETENCIAS BÁSICAS

El ámbito sociolingüístico incluye los aspectos básicos del currículo correspondientes a las materias de Ciencias sociales, Geografía e Historia y Lengua castellana y Literatura.

1º.- Competencia social y ciudadana:

Lengua castellana y Literatura

El aprendizaje de la lengua concebido como desarrollo de la competencia comunicativa contribuye al desarrollo de la competencia social y ciudadana, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. Aprender lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que éstos transmiten y a aproximarse a otras realidades.

Ciencias Sociales y Geografía e Historia

La competencia social y ciudadana está vinculada al propio objeto de estudio. Todo el currículo contribuye a la adquisición de esta competencia. La comprensión de la realidad social, actual e histórica, es el propio objeto de aprendizaje. El conocimiento sobre la evolución y organización de las sociedades, sus logros, problemas, debe utilizarse por el alumnado para desenvolverse socialmente. Contribuye a entender los rasgos de las sociedades actuales, su pluralidad, los elementos e intereses comunes de la sociedad en que vive.

También ayuda a la adquisición de habilidades sociales. La comprensión de las acciones humanas del pasado o del presente, la valoración y el ejercicio del diálogo como vía para la solución de los problemas, el respeto hacia las personas con opiniones que no coinciden con las propias, se prevé el ejercicio de valores al proponer un trabajo colaborativo o la realización de debates en los que se puedan expresar las propias ideas y escuchar y respetar las de los demás. El acercamiento a diferentes realidades sociales, actuales o históricas, o la valoración de las aportaciones de diferentes culturas ayuda, aunque sea más indirectamente, al desarrollo de las habilidades de tipo social.

Trata de que los alumnos adquieran los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para comprender la realidad del mundo en que viven, las experiencias colectivas pasadas y presentes, así como el espacio en que se desarrolla la vida en sociedad.

Proporciona ideas fundamentales sobre la dimensión espacial de las sociedades, la organización, la configuración territorial, las dimensiones demográficas, económicas o sociales, los modos de intervención y sus posibles impactos.

2º.-Conocimiento y la interacción con el mundo físico:

La contribución es relevante. Esta competencia incluye, entre otros aspectos, la percepción y conocimiento del espacio físico en que se desarrolla la actividad humana, tanto en grandes ámbitos como en el entorno inmediato, así como la interacción que se produce entre ambos. La percepción directa o indirecta del espacio en que se desenvuelve la actividad humana constituye uno de los principales ejes de trabajo de la geografía: la comprensión del espacio en que tienen lugar los hechos sociales y la propia vida del alumno, es decir, la dimensión espacial. Se contribuye a la competencia en la medida en que se asegure que dicha dimensión impregna el aprendizaje de los contenidos geográficos, adquiriendo especial importancia para ello los procedimientos de orientación,

localización, observación e interpretación de los espacios y paisajes, reales o representados.

3º.- Competencia cultural y artística:

Lengua castellana y Literatura

La lectura, interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen de forma relevante al desarrollo de la competencia artística y cultural, entendida como aproximación a un patrimonio literario que es expresión de preocupaciones esenciales. Su contribución será más relevante en tanto se relacione el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine. También se contribuye a esta competencia procurando que el mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos o la presencia de lo literario en la prensa), adquiriera sentido para el alumnado.

Ciencias Sociales y Geografía e Historia

La contribución se relaciona principalmente con su vertiente de conocer y valorar las manifestaciones del hecho artístico. Dicha contribución se facilita realmente si se contempla una selección de obras de arte relevantes, bien sea por su significado en la caracterización de estilos o artistas o por formar parte del patrimonio cultural, y se dota al alumnado de destrezas de observación y de comprensión de aquellos elementos técnicos imprescindibles para su análisis.

Desde este planteamiento se favorece la apreciación de las obras de arte, se adquieren habilidades perceptivas y de sensibilización, se desarrolla la capacidad de emocionarse con ellas, además de que se ayuda también a valorar el patrimonio cultural, a respetarlo y a conservarlo.

4º.- Tratamiento de la información y competencia digital:

Lengua castellana y Literatura

Contribuye al tener como una meta el proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante, así como para su utilización en la producción de textos orales y escritos. La búsqueda y selección de la información requiere el uso de la biblioteca o la utilización de Internet. La realización guiada de estas tareas es un medio para el desarrollo de la competencia digital. Contribuye también el que el currículo incluya el uso de soportes electrónicos en la composición de textos de manera que pueda abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia. También contribuye al desarrollo de esta competencia el uso de los nuevos medios de comunicación digitales.

Ciencias Sociales y Geografía e Historia

La contribución viene dada por la importancia que tiene en la comprensión de los fenómenos sociales e históricos contar con destrezas relativas a la obtención y comprensión de información, elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes de la materia. Se contribuye, de manera particular, en la búsqueda, obtención y tratamiento de

información procedente de la observación directa e indirecta de la realidad, así como de fuentes escritas, gráficas, audiovisuales, tanto si utilizan como soporte el papel como si han sido obtenidas mediante las tecnologías de la información y la comunicación. Algunas de las aportaciones fundamentales que se hacen a la adquisición de esta competencia es el establecimiento de criterios de selección de la información (objetividad), la distinción entre los aspectos relevantes y los que no lo son, la relación y comparación de fuentes, la integración y el análisis de la información de forma crítica.

La búsqueda y selección de la información (documental, gráfica) requiere el uso adecuado de la biblioteca y/o la utilización de Internet. La realización guiada de estas tareas constituye un medio para el desarrollo de la competencia digital.

5º.- Competencia en comunicación lingüística:

Lengua castellana y Literatura

Su currículo tiene como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en comunicación lingüística. Las habilidades y estrategias para el uso de una lengua determinada, se transfieren y aplican al aprendizaje de otras. Este aprendizaje contribuye, a acrecentar esta competencia sobre el uso del lenguaje en general.

Ciencias Sociales y Geografía e Historia

El peso que tiene la información en esta materia singulariza las relaciones existentes entre el tratamiento de la información y la competencia en comunicación lingüística, más allá de la utilización del lenguaje como vehículo de comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Facilita lograr habilidades para utilizar diferentes variantes del discurso, en especial, la descripción, la narración, la disertación y la argumentación, se colabora en la adquisición de vocabulario de carácter básico y/o específico que pase a formar parte del lenguaje habitual del alumno.

6º.- Competencia matemática:

Ciencias Sociales y Geografía e Historia

Contribuye en cierta manera, a la adquisición de la competencia matemática. El conocimiento de los aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad permite colaborar en su adquisición en la medida en que la materia incorpora operaciones sencillas, magnitudes, porcentajes, proporciones, nociones de estadística básica, uso de escalas numéricas y gráficas, sistemas de referencia, reconocimiento de formas geométricas, así como, criterios de medición, codificación numérica de informaciones y su representación gráfica. La utilización de todas estas herramientas en la descripción y análisis de la realidad social amplían el conjunto de situaciones en las que los alumnos perciben su aplicación, haciendo más funcionales los aprendizajes asociados a la competencia matemática.

7º.- Competencia para aprender a aprender:

Lengua castellana y Literatura

Se aprende a hablar, a escuchar, a leer y a escribir, para la interacción comunicativa, también para adquirir nuevos conocimientos. El lenguaje, es un instrumento de comunicación, un medio de representación del mundo, está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el

lenguaje se relaciona directamente con la competencia de aprender a aprender. Los contenidos de reflexión sobre la lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales y procedimentales (analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados, sustituir elementos por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.) que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se utilizan para aprender a aprender lengua.

Ciencias Sociales y Geografía e Historia

Aprender a aprender supone tener herramientas que faciliten el aprendizaje, pero también tener una visión estratégica de los problemas y saber prever y adaptarse a los cambios que se producen con una visión positiva. Se contribuye desde las posibilidades que ofrece para aplicar razonamientos de distinto tipo, buscar explicaciones multicausales y predicción de efectos de los fenómenos sociales, proporciona conocimientos de las fuentes de información y de su utilización mediante la recogida y clasificación de la información obtenida por diversos medios y siempre que se realice un análisis de ésta. También contribuye para pensar, para organizar, memorizar y recuperar información, tales como resúmenes, esquemas o mapas conceptuales

8º.- Autonomía e iniciativa personal:

Lengua castellana y Literatura

Aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad. La adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la propia actividad con autonomía.

Ciencias Sociales y Geografía e Historia

Para ello es necesario favorecer el desarrollo de iniciativas de planificación y ejecución, toma de decisiones, presentes en la realización de debates y de trabajos individuales o en grupo ya que implica idear, analizar, planificar, actuar, revisar, comparar los objetivos previstos con los alcanzados y extraer conclusiones.

La comprensión de los hechos y fenómenos sociales en el contexto en que se producen y el análisis de los procesos de cambio histórico en la sociedad, adquieren sentido en la valoración, comprensión y enjuiciamiento de los rasgos y problemas centrales de la sociedad en el momento actual.

1º.- OBJETIVOS:

- OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA:

1) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- 2) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- 3) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- 4) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- 5) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- 6) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- 7) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- 8) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- 9) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- 10) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- 11) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- 12) Aprender a apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ÁREA: ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

La enseñanza de la Lengua castellana y Literatura tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
5. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
6. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
7. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
8. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.
9. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
10. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
11. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
12. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA

La enseñanza de las Ciencias sociales, Geografía e Historia tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Identificar los procesos y mecanismos que rigen los hechos sociales y las interrelaciones entre hechos políticos, económicos y culturales y utilizar este conocimiento para comprender la pluralidad de causas que explican la evolución de las sociedades actuales, el papel que hombres y mujeres desempeñan en ellas y sus problemas más relevantes.
2. Identificar, localizar y analizar, a diferentes escalas, los elementos básicos que caracterizan el medio físico, las interacciones que se dan entre ellos y las que los grupos humanos establecen en la utilización del espacio y de sus recursos, valorando las consecuencias de tipo económico, social, cultural, político y medioambiental.
3. Comprender el territorio como el resultado de la interacción de las sociedades sobre el medio en que se desenvuelven y al que organizan.
4. Identificar, localizar y comprender las características básicas de la diversidad geográfica del mundo y de las grandes áreas geoeconómicas, así como los rasgos físicos y humanos de Europa y España.
5. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos relevantes de la historia del mundo, de Europa y de España para adquirir una perspectiva global de la evolución de la Humanidad y elaborar una interpretación de la misma que facilite la comprensión de la pluralidad de comunidades sociales a las que se pertenece.
6. Valorar la diversidad cultural manifestando actitudes de respeto y tolerancia hacia otras culturas y hacia opiniones que no coinciden con las propias, sin renunciar por ello a un juicio sobre ellas.
7. Comprender los elementos técnicos básicos que caracterizan las manifestaciones artísticas en su realidad social y cultural para valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, asumiendo la responsabilidad que supone su conservación y apreciándolo como recurso para el enriquecimiento individual y colectivo.
8. Adquirir y emplear el vocabulario específico que aportan las ciencias sociales para que su incorporación al vocabulario habitual aumente la precisión en el uso del lenguaje y mejore la comunicación.
9. Buscar, seleccionar, comprender y relacionar información verbal, gráfica, icónica, estadística y cartográfica, procedente de fuentes diversas, incluida la que proporciona el entorno físico y social, los medios de comunicación y las tecnologías de la información, tratarla de acuerdo con el fin perseguido y comunicarla a los demás de manera organizada e inteligible.

10. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas humanos y sociales.

11. Conocer el funcionamiento de las sociedades democráticas, apreciando sus valores y bases fundamentales, así como los derechos y libertades como un logro irrenunciable y una condición necesaria para la paz, denunciando actitudes y situaciones discriminatorias e injustas y mostrándose solidario con los pueblos, grupos sociales y personas privados de sus derechos o de los recursos económicos necesarios.

2º.- CONTENIDOS:

Este ámbito incluye los aspectos básicos del currículo correspondiente a las materias de Ciencias sociales, Geografía e Historia y Lengua castellana y Literatura al amparo de lo establecido por el REAL DECRETO 1631/2006, de 29 de diciembre acerca de las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, quedando secuenciados por unidades de la siguiente manera:

Unidad 1

A la luz de la Ilustración

1. El Antiguo Régimen y las bases del cambio
2. El arte en el siglo XVIII
3. La literatura neoclásica en España
4. El tratamiento de la información
5. La oración simple

Unidad 2

El ansia de libertades

1. El Antiguo Régimen entra en crisis
2. La literatura romántica en España
3. La presentación de la información
4. La oración compuesta. Oraciones coordinadas

Unidad 3

Un paisaje de fábricas

1. La Revolución industrial
2. Un nuevo arte: el Impresionismo
3. La literatura realista en España
4. La organización de los textos y la cohesión textual
5. La oración compuesta. Oraciones subordinadas.

Unidad 4

Nuevas fronteras en el mapa europeo

1. Naciones e imperios a finales del siglo XIX
2. El avance del liberalismo y de la democracia en España
3. La literatura española entre dos siglos
4. Registros lingüísticos: formal y coloquial
5. Las oraciones subordinadas sustantivas

Unidad 5

La encrucijada del siglo XX

1. Las convulsiones de principios del siglo XX
2. Las vanguardias artísticas
3. La poesía de principios del siglo XX
4. Textos expositivos de carácter práctico: instancia, solicitud, currículum
5. Las oraciones subordinadas adjetivas

Unidad 6

Un camino entre dos guerras

1. La crisis de las democracias
2. España: La Segunda República y la Guerra Civil
3. El teatro español anterior a 1936
4. Textos expositivos de carácter práctico e informativo: el contrato, textos legislativos y científicos
5. Las oraciones subordinadas adverbiales I

Unidad 7

La carrera por el dominio del mundo

1. La Segunda Guerra Mundial
2. El mundo después de la Segunda Guerra Mundial
3. La España de Franco
4. La literatura española de posguerra
5. Textos argumentativos de carácter práctico y didáctico: Reclamación y recurso. Ensayo
6. Las oraciones subordinadas adverbiales II

Unidad 8

El mundo actual

1. El final de la Guerra Fría
2. Los grandes cambios políticos y económicos en España
3. La poesía española después de 1936
4. Textos argumentativos periodísticos: editorial, artículo de opinión y columna
5. Las lenguas de España.

Unidad 9

Mirando al futuro: un mosaico de culturas

1. Los desafíos del siglo XXI
2. Relatos sin fronteras de todos los tiempos
3. Un mural con vistas al mundo
4. El español en el mundo

3°.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Primer trimestre:

Unidad 1: A la luz de la Ilustración.

Unidad 2: El ansia de libertades.

Unidad 3: Un paisaje de fábricas

Segundo trimestre:

Unidad 4: Nuevas fronteras en el mapa europeo

Unidad 5: La encrucijada del siglo XX

Unidad 6: Un camino entre dos guerras

Tercer trimestre:

Unidad 7: La carrera por el dominio del mundo

Unidad 8: El mundo actual

Unidad 9: Mirando al futuro: un mosaico de culturas

Notas:

- a) Algunos contenidos se abordarán durante más de un trimestre, se insertarán en más de una unidad didáctica.
- b) Los procedimientos y actitudes se trabajarán casi todos en los tres trimestres con diferente grado de consecución.

4º.- LA METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología será eminentemente activa, fundamentada en la realización permanente de actividades, se obligará a los alumnos a la consulta reiterada de los contenidos como recurso para la comprensión y asimilación de los mismos.

La abundancia y diversidad de actividades, dirigidas a desarrollar todas las competencias básicas, permite marcar distintos ritmos de trabajo en consonancia con el progreso en los aprendizajes de los propios alumnos.

Perspectiva interdisciplinar

Los hechos socio-históricos se presentan de forma coherente como marco en el que se inscriben las manifestaciones artísticas y literarias de cada momento, ello permite salvar la cronología de los mismos haciendo coincidir el contexto histórico en que se localizan todas las manifestaciones artísticas o literarias consideradas.

La necesidad de llevar a cabo la integración de las enseñanzas lingüístico-literarias y sociales en el Ámbito Lingüístico y Social, ha llevado a tratar esos conocimientos de forma interrelacionada, de manera que de unos se pueda acceder a otros.

De este modo se comprende mejor que la vida en sociedad está ligada al lenguaje, que éste manifiesta los pensamientos del hombre y los modos que el hombre elige para vivir valiéndose tanto de los medios naturales, como "fabricando" otros con la ayuda de sus semejantes que hacen con él "sociedad".

En definitiva, el objeto de la enseñanza-aprendizaje de este Ámbito es la construcción de conocimientos sobre procesos histórico-geográficos que constituyen el marco en el que se inscriben los aprendizajes lingüístico-comunicativos.

CRITERIOS METODOLÓGICOS

- Tendrá un enfoque eminentemente práctico, los alumnos se verán forzados a manipular constantemente la información, los textos y el todo el material en general—tanto en soporte tradicional como informático—; de modo que se sientan empujados a la adquisición de hábitos de estudio y aprendizaje de los que carecen, por medio de la actividad diaria.
- Un tratamiento sencillo de los temas sin perder el rigor.
- Un carácter funcional, tratando que los conocimientos puedan ser utilizados en circunstancias reales o para enfrentarse con éxito a la adquisición de otros; fomentando en los alumnos el interés por aprender y destacando la utilidad de lo aprendido.
- Un carácter práctico, a ser posible, que asegure la vinculación del ámbito escolar con el mundo del trabajo.

- La selección de aspectos culturales, históricos, lingüísticos y literarios realizada en los contenidos les ayudará a entender el camino que ha recorrido el ser humano, y el que aún le queda por recorrer, en esa vida en sociedad que ha elegido. Selección que hemos hecho a partir de los contenidos mínimos de la etapa, como nos indica la ley.
- El profesor será el guía y orientador del trabajo tanto en la vía intelectual como en la autoestima personal.

El diseño de las unidades será en función de una estructura ordenada y progresiva en el sentido de que se respeta la trayectoria cronológica en los aspectos socio-históricos y culturales así como una progresión en las dificultades del aprendizaje

A través de las actividades se retoman aspectos lo cual permite la consolidación de los aprendizajes y una mayor coherencia al interrelacionar unos hechos con otros.

La estructura citada incluye los siguientes aspectos:

- Un punto de partida que sirve de estímulo para abordar el tema y para poner al alumno en contacto con él, me permite averiguar los conocimientos previos de los alumnos a través de un ejercicio de reflexión acerca de los acontecimientos objeto del tema, o a partir de un texto significativo, un vídeo, una fotografía, etc., que se puede aportar como material complementario.
- Un apoyo teórico sobre los aspectos socio-históricos, geográficos, artísticos y literarios más significativos para el desarrollo de la Humanidad, que incluye partes explicativas, ilustraciones, mapas, diagramas, cuadros, textos de autores, sobre el tema. Se realizarán lecturas en voz alta para afianzar la correcta entonación y comprensión, alternada con aclaraciones explicativas por parte del profesor.
- Actividades específicas que los alumnos tendrán que realizar a partir de la manipulación y lectura del apoyo teórico, así como por medio de la búsqueda de información complementaria a través de los nuevos recursos tecnológicos
- La página de lectura en torno a un texto vinculado con el tema de la unidad, incluirá ejercicios de comprensión, expresión oral y escrita y de reflexión lingüística.
- Se trabajarán las técnicas de trabajo mediante realización práctica de actividades.
- Se procurará en todo momento que los alumnos descubran el uso práctico de la comunicación lingüística.

Se incluyen actividades de Ortografía para hacer un repaso expreso de las principales normas ortográficas.

- Finalmente, se plantearán una serie de actividades de comprobación o de repaso sobre los contenidos que los alumnos deben recordar, y que servirán de guía para los exámenes y pruebas escritas.
- Para la búsqueda de información complementaria a través de Internet se les facilitará diversas páginas web. Esta actividad facilita la realización de puestas en común y de trabajo cooperativo, ello servirá para mejorar la iniciativa personal y estimular el trabajo de investigación.

METODOLOGÍA DOCENTE

Se tendrá muy en cuenta:

- La situación especial de estos alumnos fundamentada en un cúmulo de deficiencias tanto en capacidades como en actitudes, e, incluso, emocionales.
- Que el fin primordial es la modificación de unos hábitos pasivos y/o negativos hacia el aprendizaje, por medio de un método eminentemente activo y participativo, capaz de estimularlos y en el que los alumnos sientan involucrados.
- La percepción de baja autoestima motivada por fracasos en los estudios en etapas anteriores y con una gran desconfianza en recuperarse.
- La escasa o nula motivación ante el aprendizaje.
- La adopción como profesor de una actitud positiva hacia los alumnos, para conseguir que su autoestima personal crezca y puedan superar posibles complejos motivados por su fracaso escolar anterior y/o por su incorporación al programa de Diversificación.

5º.- EVALUACIÓN:

La evaluación tendrá como referente fundamental las competencias básicas y los objetivos de la Educación secundaria obligatoria, así como los criterios de evaluación específicos del programa.

Los criterios de evaluación sirven de referencia para valorar el progresivo grado de adquisición.

Características de la evaluación:

- Consideraciones:**
- El aprendizaje será valorado constantemente.
 - La evaluación se referirá tanto a la adquisición de conocimientos como al dominio de capacidades.
 - La observación del alumno y del grupo-clase será sistemática.
 - Se tendrá en cuenta el ritmo del grupo para la consecución de los objetivos.

Técnicas: Entre otras, se tendrán muy en cuenta las siguientes:

- Observación del trabajo diario del alumno:
intervenciones orales, motivación, interés, participación en tareas obligatorias y complementarias, calidad del trabajo individual y en grupo, etc.
- Análisis y corrección de las tareas de clase que realiza en su cuaderno.
- Pruebas escritas.

- Entrevistas.
- Participación en tareas de grupo: debates, intervenciones, etc.
- Trabajos obligatorios y voluntarios.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos serán variados. Para recoger datos se utilizarán diferentes **procedimientos de evaluación:**

La observación de comportamientos.

- *Observación sistemática*
 - Observación directa del trabajo en el aula.
 - Revisión del cuaderno de clase.
 - Registro personal para cada alumno.
- **Analizar las producciones de los alumnos**
 - Cuaderno de clase.
 - Resúmenes.
 - Actividades en clase (cuestionarios, ejercicios, respuestas a preguntas, etc.).
 - Producciones escritas.
 - Trabajos monográficos.
 - Trabajos de investigación.
- **Evaluar las exposiciones orales de los alumnos**
 - Debates
 - Puestas en común.
 - Diálogos
 - Entrevista.

Pruebas específicas

- Objetivas.
- Abiertas.
- Exposición de un tema, en grupo o individualmente.
- Resolución de ejercicios
- Autoevaluación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

- Expresar contenidos del *Ámbito* de forma escrita usando adecuadamente las normas ortográficas, signos de puntuación, sintaxis y variedad léxica.
- Explicar, resumir y sintetizar por escrito y oralmente contenidos básicos del *Ámbito*.
- Relacionarse con los demás teniendo respeto, tolerancia y sentido crítico.
- Estudiar todo los días y realizar las actividades que se le encomiende.
- Aplicar los contenidos del *Ámbito* de forma razonada.
- Utilizar adecuadamente el material (libros de texto, atlas...)
- Participar activamente en clase:

- tomar apuntes
- colaborar en las tareas de grupo
- preguntar lo que no entienda
- aportar ideas propias al grupo clase
- autocorregirse
- mostrar esfuerzo e interés en aprender y superarse
- saber escuchar al profesor y a los compañeros
- etc.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Serán el referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas como el de consecución de los objetivos. Los criterios de evaluación específicos del Ámbito lingüístico y social son los siguientes:

***LENGUA Y LITERATURA CASTELLANA**

1. Extraer las ideas principales y los datos relevantes de presentaciones de una cierta extensión o de conferencias no muy extensas e identificar el propósito, la tesis y los argumentos de declaraciones o de debates públicos en medios de comunicación o en el marco escolar.

Este criterio está dirigido a averiguar si los alumnos y las alumnas son capaces de elaborar esquemas y resúmenes de exposiciones orales, recogiendo las intenciones, las tesis y los argumentos de declaraciones públicas de tipo persuasivo o de los participantes en debates públicos o celebrados en el marco escolar.

2. Identificar y contrastar el propósito en textos escritos del ámbito público y de los medios de comunicación; comprender instrucciones que regulan la vida social; inferir el tema general y los temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información; contrastar explicaciones y argumentos.

Este criterio sirve para evaluar si Identifican el acto de habla (protesta, advertencia, invitación.) y el propósito comunicativo en los textos más usados para actuar como miembros de la sociedad y en los medios de comunicación (cartas al director, columnas de opinión, publicidad); siguen instrucciones para realizar actividades en ámbitos públicos próximos a su experiencia social; infieren el tema general y los temas secundarios a partir de informaciones que se repiten en el texto y de sus propios conocimientos; identifican las diferencias entre explicaciones de un mismo hecho y entre argumentos de signo contrario y son capaces de juzgar el papel de algunos procedimientos lingüísticos (registro, organización del texto, figuras retóricas) en la eficacia del texto (claridad, precisión, capacidad de persuasión).

3. Exponer, explicar, argumentar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.

Este criterio está destinado a evaluar que redactan los textos con una organización clara y enlazando las oraciones en una secuencia lineal cohesionada y que manifiestan interés en

planificar los textos y en revisarlos. En este curso se evaluará si saben componer textos propios del ámbito público, como solicitudes e instancias, reclamaciones y curriculum vitae, de acuerdo con las convenciones de estos géneros; resumir exposiciones, explicaciones y argumentaciones reconstruyendo los elementos básicos del texto original; exponer proyectos de trabajo e informar de las conclusiones. Se valorará también la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas ortográficas y tipográficas.

4. Realizar presentaciones orales claras y bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad social, política o cultural que admitan diferentes puntos de vista y diversas actitudes ante ellos con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

Con este criterio se quiere observar si los alumnos y alumnas son capaces de realizar una exposición sobre un tema, con la ayuda de notas escritas y eventualmente con el apoyo de recursos como carteles o diapositivas, señalando diferentes puntos de vista ante él y presentando las razones a favor o en contra que se pueden dar, de modo que se proporcione a los oyentes datos relevantes y criterios para que puedan adoptar una actitud propia. Se valorará especialmente la utilización de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo en las presentaciones orales.

5. Exponer una opinión bien argumentada sobre la lectura personal de relatos de cierta extensión y novelas desde el siglo XIX hasta la actualidad; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje, el punto de vista y el oficio del autor; relacionar el sentido de la obra con su contexto y con la propia experiencia.

Este criterio evalúa la competencia lectora en el ámbito literario, por medio de la lectura personal de obras de los periodos literarios estudiados (desde el siglo XIX hasta la actualidad). Los alumnos y las alumnas deberán considerar el texto de manera crítica; evaluar su contenido, la estructura general, el uso que se hace de los elementos caracterizadores del género, con especial atención al orden cronológico y a la voz o voces del narrador, el uso del lenguaje (registro y estilo), el punto de vista y el oficio del autor. Deberán emitir una opinión personal, bien argumentada, sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de la obra, y sobre la implicación entre sus contenidos y las propias vivencias.

6. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo especialmente a las innovaciones de los géneros y de las formas (en la versificación y en el lenguaje) en la literatura contemporánea.

Con este criterio se pretende evaluar la asimilación de los conocimientos literarios en función de la lectura, la valoración y el disfrute de los textos comentados en clase. Se tendrá en cuenta la comprensión de los temas y motivos y el reconocimiento de la recurrencia de ciertos temas o de la aparición de otros nuevos, el reconocimiento de los géneros y de sus características y novedades en la literatura contemporánea, con carácter general (relato o drama realista, fantástico, poético; poesía romántica, vanguardista, social).

7. Explicar relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto histórico y literario en que aparecen y los autores más relevantes desde el siglo XIX hasta la actualidad, realizando un trabajo personal de información y de síntesis, exponiendo una valoración personal, o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.

Este criterio trata de comprobar que se comprende el fenómeno literario como una actividad comunicativa estética en un contexto histórico determinado, mediante un trabajo personal, en soporte papel o digital, en el que se sintetice la información obtenida sobre un autor, obra o movimiento desde el siglo XIX hasta la actualidad; también se puede proponer la composición de un texto en el que se imite o recree alguno de los modelos utilizados en clase. De esta forma se puede comprobar que se adquiere un conocimiento de los periodos y movimientos literarios desde el siglo XIX hasta la actualidad, así como de obras y de autores más relevantes durante esos siglos.

8. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión autónoma de los textos.

Con este criterio se busca averiguar si se utilizan los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso en relación con la comprensión y la composición y si se utilizan con autonomía en la revisión de textos. Se evaluarán todos los aspectos de la adecuación y cohesión y especialmente la expresión de la subjetividad (opinión, valoración) y las variaciones expresivas de la deixis (fórmulas de confianza, de cortesía); la construcción de oraciones simples y complejas con diferentes esquemas semántico y sintáctico; los procedimientos de conexión y, en concreto, los conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis; los diferentes procedimientos para componer enunciados con estilo cohesionado (alternativa entre construcciones oracionales y nominales; entre yuxtaposición, coordinación y subordinación).

Además de las normas que han sido objeto de evaluación en cursos anteriores, se tendrá en cuenta la ortografía de elementos de origen grecolatino, la contribución de la puntuación a la organización cohesionada de la oración y del texto, el uso de la raya y el paréntesis en incisos y los usos expresivos de las comillas.

9. Conocer y usar la terminología lingüística adecuada en la reflexión sobre el uso.

Con este criterio se pretende comprobar que se conoce y se usa de forma adecuada la terminología necesaria para referirse a los conocimientos gramaticales y a las actividades que se realizan en clase. Se comprobará el conocimiento de la terminología adquirida en cursos anteriores y de la incluida en este curso. Se comprobará también que se distingue entre forma y función de las palabras y se conocen los procedimientos léxicos y sintácticos para los cambios de categoría. Se valorará la progresiva autonomía en la obtención de todo tipo de información lingüística en diccionarios y otras obras de consulta.

1. Situar en el tiempo y en el espacio los periodos y hechos trascendentes y procesos históricos relevantes que se estudian en este curso identificando el tiempo histórico en el mundo, en Europa y en España, aplicando las convenciones y conceptos habituales en el estudio de la Historia.

Se trata de evaluar que se conocen las principales etapas y periodos cronológicos; y que se es capaz de comprender las nociones de simultaneidad y cambio y los momentos y procesos que caracterizan el tránsito de unas etapas a otras, aplicando estas nociones a la evolución histórica desde el siglo XVIII hasta el mundo actual.

2. Identificar las causas y consecuencias de hechos y procesos históricos significativos estableciendo conexiones entre ellas y reconociendo la causalidad múltiple que comportan los hechos sociales.

Con este criterio se trata de comprobar que se es capaz de explicar los factores que influyen en un hecho o proceso histórico significativo reconociendo la naturaleza, jerarquización e interrelación de las causas, así como sus consecuencias a corto y largo plazo.

3. Enumerar las transformaciones que se producen en Europa en el siglo XVIII, tomando como las características sociales, económicas y políticas del Antiguo Régimen, y explicar los rasgos propios del reformismo borbónico en España.

Con este criterio se trata de comprobar, partiendo del conocimiento de los rasgos generales de la sociedad en el Antiguo Régimen, que se reconocen los cambios que se producen en el siglo XVIII, describiendo el carácter centralizador y reformista propio del despotismo ilustrado en España.

4. Identificar los rasgos fundamentales de los procesos de industrialización y modernización económica y de las revoluciones liberales burguesas, valorando los cambios económicos, sociales y políticos que supusieron, identificando las peculiaridades de estos procesos en España.

Este criterio pretende evaluar que se reconocen los cambios que la revolución industrial introdujo en la producción y los diferentes ritmos de implantación en el territorio europeo, así como las transformaciones sociales que de ella se derivan. Asimismo, permite comprobar si se conocen las bases políticas de las revoluciones liberales burguesas y si se identifican y sabe explicarse los rasgos propios de estos procesos en España.

5. Explicar las razones del poder político y económico de los países europeos en la segunda mitad del siglo XIX identificando los conflictos y problemas que caracterizan estos años, tanto a nivel internacional como en el interior de los estados, especialmente los relacionados con la expansión colonial y con las tensiones sociales y políticas.

Se trata de evaluar que se conocen los acontecimientos más relevantes que explican el protagonismo de Europa durante la época del Imperialismo, pero también las

consecuencias de esta expansión colonial en el ámbito de las relaciones internacionales y en los propios países.

6. Identificar y caracterizar las distintas etapas de la evolución política y económica de España durante el siglo XX y los avances y retrocesos hasta lograr la modernización económica, la consolidación del sistema democrático y la pertenencia a la Unión Europea.

Este criterio trata de evaluar si se reconoce la crisis de la monarquía parlamentaria, las políticas reformistas emprendidas durante la Segunda República, el Franquismo, el desarrollo económico y la transición política hasta la Constitución de 1978 y la consolidación del Estado democrático, en el marco de la pertenencia de España a la Unión Europea.

7. Caracterizar y situar en el tiempo y en el espacio las grandes transformaciones y conflictos mundiales que han tenido lugar en el siglo XX y aplicar este conocimiento a la comprensión de algunos de los problemas internacionales más destacados de la actualidad.

Mediante este criterio se pretende valorar que se identifican los principales acontecimientos en el panorama internacional del siglo XX, como son las Revoluciones socialistas, las Guerras Mundiales y la independencia de las colonias, a fin de comprender mejor la realidad internacional presente. Será de interés comprobar la capacidad de analizar algunos problemas internacionales actuales a la luz de los acontecimientos citados.

8. Realizar trabajos individuales y en grupo sobre algún foco de tensión política o social en el mundo actual, indagando sus antecedentes históricos, analizando las causas y planteando posibles desenlaces, utilizando fuentes de información, pertinentes, incluidas algunas que ofrezcan interpretaciones diferentes o complementarias de un mismo hecho.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para abordar, asesorado por el profesor, el estudio de una situación del mundo en que vive, buscando los antecedentes y causas que la originan y aplicando sus conocimientos para plantear con lógica sus posibles consecuencias.

Se trata, también de comprobar la iniciativa para planificar el trabajo, acceder con cierta autonomía a diversas fuentes de información, analizar y organizar ésta y presentar las conclusiones de manera clara utilizando para ello, en su caso, las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación

MÍNIMOS EXIGIBLES

1. El Antiguo Régimen
2. El tratamiento de la información
3. La oración simple. La oración compuesta.
4. La literatura romántica en España
5. La Revolución industrial
6. La organización de los textos y la cohesión textual
7. Naciones e imperios a finales del siglo XIX
8. El avance del liberalismo y de la democracia en España
9. Las convulsiones de principios del siglo XX
10. Textos expositivos de carácter práctico: instancia, solicitud, currículum, contrato, Textos legislativos y científicos.
Textos argumentativos de carácter práctico y didáctico: Reclamación y recurso.
11. La crisis de las democracias
12. España: La Segunda República y la Guerra Civil
13. La Segunda Guerra Mundial
14. La España de Franco
15. El final de la Guerra Fría
16. Los grandes cambios políticos y económicos en España
17. Textos argumentativos periodísticos: editorial, artículo de opinión y columna
18. Las lenguas de España.
19. Los desafíos del siglo XXI
20. El español en el mundo.

REGISTROS DE EVALUACIÓN.

Es la manera de sistematizar la evaluación diaria de los alumnos, es el reflejo del control de las competencias e indicadores para la posterior evaluación.

Las observaciones relativas al proceso de evaluación son consignadas en distintos documentos .Utilizo para reflejar el control del trabajo diario de cada alumno fichas de seguimiento individualizadas, en la misma se recogen además de los datos personales del alumno: nombre, apellidos, fecha de nacimiento, faltas de asistencia, retrasos, asignaturas pendientes, etc., además, tengo la opción de recoger diariamente consignando la fecha correspondiente las observaciones pertinentes relacionadas con cada alumno y su trabajo diario,

Esta ficha de seguimiento da cuenta del grado de desarrollo alcanzado por cada alumno en relación con los objetivos establecidos para el curso en cada momento, es decir, apreciaciones sobre el grado de consecución de los objetivos del área, asimilación de contenidos, actitud,...

6°.- ACTIVIDADES.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN MATERIAS NO SUPERADAS CURSOS ANTERIORES.

No procede.

7°.- LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para la utilización de los diferentes recursos se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Adecuación al nivel de maduración de los alumnos.
- Accesibilidad al profesor y alumnos.
- Concordancia con los objetivos propuestos en el Plan de Trabajo.
- Coherencia de los contenidos propuestos y los objetivos.
- Secuenciación progresiva de los contenidos con una adecuada correspondencia al nivel.
- Adecuación a los criterios de evaluación.
- Variedad de actividades para atender a las diferencias individuales.
- Claridad en la exposición y riqueza gráfica.
- Otros recursos que puedan facilitar la actividad educativa (material complementario en distintos soportes: documentos fotocopiables, audiovisuales, CD-ROM con recursos didácticos, Internet...).

Recursos:

Ambientales:

- Entorno.
- La biblioteca del Centro

Multimedia

- Diapositivas
- Videos,...
- Aula Medusa (Internet...)

Materiales

- Libro de texto
- Planos y mapas.
- Confección de gráficos, diagramas, esquemas conceptuales etc.
- Prensa
- Material de uso común (cuadernos, papel milimetrado,...)
- Globos terráqueos.
- Atlas diversos.
- Bibliografía

Otros

- Guías de observación
- Encuestas, entrevistas.
- Debates, coloquios...
- Etc.

8°.- LOS TEMAS TRANSVERSALES

Los valores que se proponen son los propios de una sociedad democrática:

- Los Derechos Humanos reflejados en la Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Los derechos humanos de tercera generación, tales como el derecho a vivir en un medio ambiente sano, o el derecho a nacer y vivir en un mundo en paz.

A esto lo denominamos *mínimo ético* en el que todos los ciudadanos estamos de acuerdo, independientemente de nuestras creencias y de otras consideraciones.

El área de Ciencias Sociales, Historia y Geografía, por su carácter y contenidos propios, es especialmente adecuada para el tratamiento de la educación intercultural, para Europa y para la igualdad de oportunidades entre los sexos.

EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA

Se pretende:

- Detectar y criticar los aspectos injustos de la realidad cotidiana y de las normas sociales vigentes.
- Elaborar de forma autónoma y racional, a través del diálogo con los otros, principios generales de valor que ayuden a enjuiciar críticamente la realidad.
- Conseguir que los jóvenes hagan suyos todos los tipos de comportamiento coherente con los principios y normas construidas.
- Lograr que adquieran normas que la sociedad, de modo democrático y buscando la justicia y la libertad, se ha dado.

EDUCACIÓN PARA LA PAZ

Se trata de:

- Fomentar los valores de solidaridad, tolerancia, respeto a la diversidad, y capacidad de diálogo y participación social.
- Desarrollar la autonomía y autoafirmación, tanto individual como colectivamente.
- Introducir la reflexión sobre distintas formas de violencia para que los alumnos comprendan sus perjuicios.
- Inculcar el concepto de paz positiva, para desarrollar la idea de que la ausencia coyuntural de conflictos no implica paz (estructural, estable).

EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE AMBOS SEXOS

Favorer:

- El rechazo a las desigualdades y discriminaciones derivadas de la pertenencia a un determinado sexo.
- La posibilidad de identificar situaciones en las que se produce este tipo de discriminación y analizar sus causas.
- La oportunidad de analizar sus causas y los patrones culturales que originan la discriminación.
- La adquisición de formas de comportamiento de acuerdo con estos valores.

EDUCACIÓN AMBIENTAL

Intentar que:

- Respeten el entorno físico y natural.
- Comprendan las actividades humanas y su repercusión en la naturaleza.
- Adquieran el concepto de sociosfera como sistema de valores que rigen el mundo y que es fuente de graves problemas medioambientales.
- Comprendan la importancia de la naturaleza en la vida del hombre.

EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR

Fomentar:

- La responsabilidad de los alumnos como consumidores y el respeto hacia las normas que rigen la convivencia entre los mismos.
- El rechazo al consumismo y la degradación del medio ambiente.
- El desarrollo integral de los jóvenes, dotándolos de criterios de análisis de la sociedad para que sean capaces de mejorar la vida de los ciudadanos y del entorno.
- El sentido crítico que impide depender de los avances técnicos y favorece la autonomía y la autoafirmación.

La educación del consumidor está íntimamente relacionada con la educación moral y cívica, la educación ambiental y la educación en materia de comunicación.

EDUCACIÓN EN MATERIA DE COMUNICACIÓN

Desde las siguientes perspectivas:

- Educación EN los medios (conceptos). Se desarrollan contenidos que permiten conocer los medios de comunicación de masas y sus códigos.
- Educación CON los medios (procedimientos). Se utilizan como material e instrumentos para las actividades, recogida, selección, archivo, etc.
- Educación ANTE los medios (valores). Todas las actividades propuestas se dirigen a fomentar la capacidad de crítica para formar receptores selectivos y activos.

Desde esta área, trabajaremos principalmente CON y ANTE los medios de comunicación.

EDUCACIÓN PARA EUROPA

Fomentar:

- El desarrollo de una identidad europea.
- La cooperación cívica, tecnológica y profesional entre los europeos.
- El conocimiento de la historia, lenguas y cultura europeas.
- Las actitudes contrarias al racismo, xenofobia y la intolerancia entre los pueblos.
-

EDUCACIÓN MULTICULTURAL

Se pretende:

- Despertar el interés por otras culturas y formas de vida.
- Contribuir al respeto y la solidaridad entre grupos culturalmente minoritarios.

- Facilitar la comprensión de los movimientos sociales desde el conocimiento de la geografía y la historia.

La presencia de los temas transversales se concreta a lo largo del desarrollo de cada unidad, a través de los contenidos y las actividades.

9°.- LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Pendientes de consensuar con los alumnos y de aprobación.

10°.- INTERDISCIPLINARIEDAD.

Las relaciones con otras materias son esencialmente con Historia, Sociología, Economía y Política.